



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.Q.10.

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 09.Q.IJ.804 de 20 de febrero de 2009, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la COMPAÑÍA DE FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA., con domicilio en el cantón Cotacachi, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10.2188 de 2 de junio de 2010, se declaró disueltas por inactividad a varias compañías, entre las que se encuentra la COMPAÑÍA DE FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA., de acuerdo con el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

QUE por oficio ingresado a esta Superintendencia el 8 de septiembre de 2010, el señor Efrén Guerra Sarzosa, en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA., solicita se deje sin efecto la Resolución de disolución, y;

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08239 de 14 de julio de 2008, y SC.IAF.DRH.G.2010.0111 de 19 de marzo de 2010.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en las Resoluciones Masivas Nos. 09.Q.IJ.804 de 20 de febrero de 2009 y SC.IJ.DJDL.Q.10.2188 de 2 de junio de 2010, lo que corresponde a la COMPAÑÍA DE FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA., por haber superado las causales que motivaron tal declaratoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la COMPAÑÍA DE FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

-2-

4029

COMPAÑÍA DE FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a **24 SET. 2010**

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ

VGY
Exp. 151696
Trámite.- 28941-1



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi
Calle García Moreno y Gonzáles S Telf. 2915-117

Certificado de razón de Inscripción de Repertorio:2018-121



E

Oficio No.:INSC-RMPMCC-204-2018

COTACACHI jueves, 29 de noviembre de 2018

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

QUITO

0 Por medio de la presente el REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
1 CANTÓN COTACACHI, conforme a la solicitud del servicio Inscripciones Mercantil
2 con número: 2018- 121 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los)
3 siguiente(s) acto(s):

4 1.- Con fecha Veintinueve de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el
5 acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1022
6 a 1023 con el número de inscripción 110 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE
7 FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL],
8 [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en
9 cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [RESOL N° SC.IJ.DJDL.Q.10.4029]
10 de fecha [Veinticuatro de Septiembre de Dos Mil Diez].

11 .

Elaborado por:

flores

ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN

Firma del Registrador (E)

Revisado y Aprobado por: Sergio Guaján

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI
IMBABURA - ECUADOR





Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi
Calle García Moreno y Gonzáles S Telf. 2915-117

Certificado de razón de Inscripción de Repertorio:2018-121



Oficio No.:INSC-RMPMCC-204-2018

COTACACHI jueves, 29 de noviembre de 2018

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

QUITO

0 Por medio de la presente el REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
1 CANTÓN COTACACHI, conforme a la solicitud del servicio Inscripciones Mercantil
2 con número: 2018- 121 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los)
3 siguiente(s) acto(s):

4 1.- Con fecha Veintinueve de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el
5 acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1022
6 a 1023 con el número de inscripción 110 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE
7 FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL],
8 [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en
9 cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [RESOL N° SC.IJ.DJDL.Q.10.4029]
10 de fecha [Veinticuatro de Septiembre de Dos Mil Diez].

11 .

Elaborado por:

flores

ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN

Firma del Registrador (E)

Revisado y Aprobado por: Sergio Guaján



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI

IMBABURA - ECUADOR



Certificado de razón de Inscripción de Repertorio:2018-121



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi
Calle García Moreno y Gonzáles S Telf. 2915-117

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN COTACACHI,
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones Mercantil con número: 2018-
2 121 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
3 acto(s):1.- Con fecha Veintinueve de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda
4 inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de
5 fojas 1022 a 1023 con el número de inscripción 110 celebrado entre: ([COMPAÑIA
6 DE FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL],
7 [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en
8 cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [RESOL N° SC.IJ.DJDL.Q.10.4029]
9 de fecha [Veinticuatro de Septiembre de Dos Mil Diez].
10 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Cotacachi, jueves, 29 de noviembre de 2018

Impreso a las: 8:59:26

Elaborado por: floresa *[Floreza]*

ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN

Firma del Registrador (E)

Revisado y Aprobado por: *Sergio Guaján*

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

